

se trata de un sencillo ejemplar, sin variante notable, del tipo pseudoclásico de las varias iglesias construídas en Madrid durante el siglo XVII.

La razón única, primordial, para que la iglesia sea conservada evitando su demolición, ya intentada en otras ocasiones, afortunadamente sin éxito, es que toda ella, como acertó felizmente a decir el Marqués de Molins, es la tumba de Miguel de Cervantes.

Conservando el monasterio, se conservan también los restos del autor del *Quijote*.

En consecuencia, el que suscribe, tiene la honra de proponer que esta Real Academia haga suya la petición de la Española, de que la Superioridad «se sirva declarar monumento nacional la mencionada iglesia aneja al convento de Monjas Trinitarias de la calle de Lope de Vega, y encargar su custodia y conservación a la referida Comunidad trinitaria, auxiliada por la Real Academia Española.

Lo que tengo el honor de elevar a conocimiento de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1921.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

II

LOS HISTÓRICOS MONASTERIOS DE POBLET Y DE SANTAS CREUS

La Historia general, juntamente con la de nuestra Arquitectura, señalada tienen la importancia de ciertos monumentos hasta el punto de que, sin haberse sancionado o ratificado oficialmente su conservación bajo el título de nacionales, las Comisiones provinciales de Monumentos cuidaron de ellos y el Estado concedió cantidades para que en sus ruinosas fábricas se hiciesen las reparaciones convenientes y necesarias. Más de un caso de estos

podríamos citar, si no bastare el que motiva estas líneas, las cuales serían innecesarias con tal antecedente si no fuera porque la Superioridad ha menester y pide a la Academia la ratificación de los méritos por los cuales deba ser declarado monumento nacional el Monasterio de Santas Creus, que como el de Poblet, sobre el cual es verdaderamente extraño no haya recaído ya tal declaración, es fundación cisterciense de singular importancia, tanto arquitectónica como histórica.

Situados ambos monasterios en la provincia de Tarragona y tan sólo distantes cinco leguas uno de otro, Poblet, ejemplar acabado de las instituciones de la orden del Cister, y siguiéndole en importancia entre los de Cataluña el de Santas Creus, cada uno de ellos con peculiar y distinta fisonomía arquitectónica, con especial e interesante historia y entrambos panteón de Reyes y magnates de Aragón, no han menester más títulos para que la Nación los conserve y venere como gloriosos restos de su pasado.

Álzase el Monasterio de Santas Creus en un altozano enclavado en un frondoso paraje bañado por el río Gayá. La comunidad cisterciense para la cual fué construído, estuvo primero en Valdaura, en un cenobio de cuya existencia hay noticia en 1152, como también de que al año siguiente estaba en Anchosa, hasta que en 1157 se trasladó al sitio indicado, donde poco después fué comenzada la importante construcción de que se trata, debida a la munificencia del Conde Ramón Berenguer IV, el mismo que poco antes había fundado Poblet.

El Sr. Pí y Margall, en las páginas que en la obra *España, sus monumentos y artes*, dedicó a Santas Creus, rebatió con autorizados testimonios los supuestos erróneos de que el fundador fuera un Rey Don Pedro, de Aragón, donde en tal fecha no reinaba, o un D. Guillén Ramón de Moncada en desagravio de la muerte que dió al Arzobispo de Tarragona Berenguer de Vilademuls, muerte acaecida en 1193, y por tanto, treinta y seis años después.

Fueron comenzadas las obras del Monasterio en 1160 y las de la iglesia en 1174. Tiene este monumento la elocuente carac-

terística del monasterio medieval, que era a la par casa de oración y casa fuerte. Sólido y un tanto rudo en su fábrica y su aspecto externo, severo y sobrio en su aspecto religioso o interno, es un ejemplar notabilísimo y típico.

Dentro del recinto defensivo en que se agrupan las distintas construcciones que componían entonces un monasterio, y el cual recinto tiene su ingreso por la llamada Puerta Real, ofrécese la imáfronte de la iglesia, de sillería, desnuda de ornatos, coronada de almenaje, con un elevado cuerpo central a modo de torre cuyo lienzo aparece rasgado por un enorme ventanal gótico, sobre la portada de sencillas archivoltas de medio punto, como las ventanas que a los lados anuncian las naves bajas. Tres, en efecto, componen el brazo mayor de la cruz latina que forma la planta y a lo que se añade el crucero, en el cual se abren la capilla mayor y otras cuatro, las cinco cuadradas, y por raro caso no absidales sino de cabaceras planas. «Ni una sola curva, dice el Sr. Lampérez (*Historia de la Arquitectura cristiana española*, tomo II, pág. 458), dulcifica la sequedad de esta planta: ni capillas semicirculares, ni columnas adosadas en los apoyos. Todo allí es anguloso, rígido, rectangular, macizo. Y lo mismo es el alzado y la estructura. Los pilares suben con esquinas vivas; a cierta altura, hiladas rectas en voladizo apoyan enormes fajas verticales que se voltean luego, formando anchísimos arcos transversales, sin una sola moldura, que dividen las naves en tramos; y entre aquéllos, sustentados por sencillísimas ménsulas, se tienden los diagonales de las crucerías, también rectangulares, sin molduras.»

Tal es el seco cuanto severo conjunto del interior de esta iglesia, que dice bien con la austeridad de que en el Arte, como en todo, dió muestra la regla de San Bernardo. Sólo se advierte la adición en el crucero de una linterna reconstruída.

Es, en suma, la iglesia de Santas Creus por su misma sencillez arquitectónica, sin capiteles ni otros elementos decorativos, notable ejemplar en su clase del estilo románico catalán.

El claustro, situado al costado de mediodía, es de estilo gótico y fué elevado de 1313 a 1341 por el Rey Don Jaime II y su

esposa Doña Blanca de Nápoles; mas si por una parte algunos ventanales de lindas tracerías flamíjeras acusan una obra posterior, por otra parte la sala capitular, que se abre en una de las galerías y el templete para lavabo que se abre en el centro del patio y de planta octógona, son de estilo románico, lo cual da fundamento a la creencia expuesta por el Sr. Lampérez de que debió haber un claustro anterior al actual. La sala capitular, románica, tiene su portada y dos ventanales de medio punto; su interior es cuadrado y sus nueve bóvedas apoyan al medio sobre cuatro columnas. Encima de esta sala está el dormitorio de novicios, con techumbre de madera sobre arcos apuntados.

Queda dicho que son varias las construcciones que se agrupan dentro del recinto. Como dependencias del Monasterio hay algunas capillas, la hospedería, la herrería y lo perteneciente a la Granja, por el carácter agrícola que tuvo la fundación. Pero los edificios más importantes son el Palacio Real y el Palacio del Abad. Arruinado se halla el Palacio Real, debido a Don Jaime II; pero se ve su hermoso patio, donde está la escalera, sustentada por arcos.

A todos estos méritos arquitectónicos se une en Santas Creus el histórico por ser, como se indicó al principio, panteón de esclarecidos personajes. Los dos sepulcros más importantes son los de los Monarcas aragoneses Don Pedro III, el conquistador de Sicilia, y Don Jaime II, el dominador de Cerdeña, y su esposa Doña Blanca de Nápoles. Hállanse en el crucero de la iglesia, junto a los arranques de la nave mayor y las urnas sepulcrales están cobijadas por sendos y elegantísimos baldaquinos, con arquerías y calados del fino arte gótico catalán. Mandó ejecutar estos bellos enterramientos en 1312 Don Jaime II, quien encomendó la traza al arquitecto mayor de sus palacios Bertrán Riquer. El sarcófago del Rey Don Pedro es de páfido, por lo que se ha supuesto fuese primero baño de algún rey moro de Mallorca, y más fundadamente, que lo trajese de Sicilia. Sobre el sarcófago hay una preciosa urna gótica con arquerías y figuras. El enterramiento del Rey Don Jaime y Doña Blanca ofrece en un coronamiento a dos vertientes las reales efigies en relieve, la

del Rey con el hábito del cister que vistió en sus últimos días. Los epitafios de uno y otro sepulcro real, en versos latinos, son bien interesantes. En el de Don Pedro se consigna la discutida fecha de su muerte, acaecida en la noche del 11 de noviembre de 1285. En el de Don Jaime se declara que en su mismo sepulcro fué enterrada Doña Blanca su esposa.

Otros varios enterramientos hay, no todos de valor artístico. Allí recibieron sepultura otros Príncipes aragoneses, como el Infante Don Fernando, hijo de Don Jaime el Conquistador, y la Reina Doña Margarita, esposa de Don Martín el Humano. A los pies del Rey Don Pedro yace el Almirante Roger de Lauria. Y también en el pavimento están las losas sepulcrales de los Abades del Monasterio.

En los muros del claustro, bajo arcadas, hay sepulcros importantes, algunos con figuras yacentes, como el enterramiento del noble caballero Qüeral y el de Ramón Alemany de Cervelló; y también se ven los de Moncada y de Pinos, favorecedores del Monasterio.

Basten estos apuntamientos y recuerdos, esas descripciones sumariamente bosquejadas, y lo que aun sin tales evocaciones representa Santas Creus en la historia monástica, para justificar la petición de que tal monumento sea incluido entre los nacionales. Pero no debiera serlo sólo, pues según se apunta al principio de este informe e hizo constar anteriormente la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al hacer suyo el emitido por la Comisión Central de Monumentos «de declarar Monumento nacional el Monasterio de Santas Creus, no puede prescindirse de idéntica distinción para el de Poblet».

Notorias son las razones en que se funda esta categórica afirmación. El Monasterio cisterciense, fundado en el *Hortus* de *Poblet*, por donación del citado Conde, Ramón Berenguer IV, hecha a 18 de enero de 1149 al Abad Sancho de Fonfroide, fué de las más grandes instituciones de la Orden, viéndose citada como modelo. Tenía como propiedades suyas granjas agrícolas y forestales, privilegios y derechos de pastoreo y otros beneficios en los estados reales. Sus Abades ejercían jurisdicción sobre

los Vicarios generales del Cister en los reinos de Aragón y de Navarra; tienen primer lugar en las Cortes de Cataluña; obtienen repetidamente el cargo de Diputado de la Generalidad; acompañan a los Reyes, de quienes llegan a ser consejeros, embajadores y servidores de confianza. Y, en fin, como dice un moderno historiador, el arquitecto arqueólogo D. Luis Domenech, de quien tomamos estas noticias: «en todos los castillos, villas y lugares del Monasterio se podía alzar la bandera real, como signo de protección del Soberano, por voluntad y mandato expreso de Jaime el Conquistador», del año 1222.

Si de su historia, aquí apenas esbozada, y que podría llenar un libro, pasamos al aspecto monumental, será bien decir que en cuanto a su disposición general tenía todas las dependencias y oficios necesarios, constituyendo una población organizada de un modo tan vasto y completo como los Monasterios cabeza de la orden, incluso el del propio San Bernardo, en Clairvaux. Tres fueron los recintos defensivos de Poblet, los cuales, al par que indican su desarrollo, señalan las épocas de los mismos. El primero y más moderno muestra en impostas del atrio y del abrevadero exterior el escudete del Abad Fernando de Lerín, que marca por fecha de 1531 a 1545 y encierra las habitaciones de labradores, obreros y conversos. El segundo recinto se anuncia por la *Puerta dorada*, que ostenta bajo el matacán que la defiende los escudos reales de Don Juan II y Don Fernando el Católico, el cual, juntamente con la Reina Isabel y sus hijos, fueron allí recibidos en 1493.

A la derecha de esta puerta, por ser aquel el sitio en que se apeaban los recién llegados y para que diesen gracias, se alzó por Alfonso V la capilla de San Jorge en 1452, obra gótica de elegante portada, con los escudos reales de Aragón y de Nápoles. Pasada la puerta, se entra en una gran plaza, donde está la primitiva capilla construída, con el mismo fin que la indicada por el citado Conde fundador, y están las arruinadas dependencias, el Palacio abacial, la *Bolsería*, la Hospedería y el Hospital de Pobres. El tercer recinto, que cierra la clausura con una fortificación cuya planta es casi un cuadrado irregular, data de Pe-

dro IV, cuyo lugarteniente Fr. Guillén de Guimerá dirigió la construcción, llevada a cabo por el Abad Guillén de Agulló, de 1367 a 1382. Ejemplar notabilísimo de la Arquitectura militar, del siglo XIV, es la Puerta Real o de la clausura, flanqueada de torres poligonales, con barbacana corrida, y ostentando los escudos de aquel Monarca, más una inscripción que declara ser obra suya.

La iglesia, que es lo esencial entre las construcciones claustrales, fué como éstas, según nos dice el Sr. Domenech en su monografía *El Arte en España*, trazadas en los reinados de Ramón Berenguer IV y Alfonso II, conforme a un plano románico seguido en la construcción, desde mediados del siglo XII hasta mediados del siglo XIV. Es esta magnífica iglesia de tres naves, crucero, girola con capillas absidales; sus pilares son de planta cruciforme, con columnas adosadas en los frentes; con bóvedas de medio cañón, apuntado en la gran nave y de crucería en las bajas. Aquí, como en *Santas Creus*, la austeridad cisterciense marca la típica fisonomía arquitectónica por modo singularísimo que el Sr. Lampérez ha expresado con estas elocuentes palabras: «El aspecto de la iglesia de Poblet es de soberana severidad y grandeza. Jamás la verdadera Arquitectura obtuvo un efecto igual con sus propios medios, pues no hay en toda la gran basílica un solo detalle ornamental, una hoja en los capiteles, ni una estrella en las claves, ni una historia en las ménsulas. La impresión está confiada a las proporciones y a la franca expresión de los elementos estructurales».

El claustro, con una nave románica y de transición las otras, créese trazado como sus dependencias en tiempo de Alfonso II, y sus mejores partes del de Don Jaime el Conquistador, gran protector del Monasterio, habiéndose hecho las obras con donativos de varios magnates y otras personas piadosas.

En aquella iglesia, de tan sobria arquitectura, causa impresión ver en el testero de la cabecera un fastuoso retablo de cuatro cuerpos con profusión de ornatos, relieves y estatuas de estilo plateresco, obra soberbia del escultor Formen, ejecutada de 1526 a 1531.

Aparte las indicadas dependencias, la sala capitular, de la forma conocida, el refectorio, la cocina, la biblioteca, etc., es de notar el Palacio Real, situado al poniente, y lo primero que se encuentra al penetrar en el recinto por la antedicha puerta. Fué obra no acabada. Lo que de ella se ve más importante es un cuerpo de construcción con bellas ventanas góticas, que domina las terrazas del claustro, y que fué debido al Rey Don Martín el Humano, el cual escribía al arquitecto Berges en 4 de noviembre de 1402, encargándole lo terminase. La entrada, el patio y la escalera que en él se conserva, son lo que mejor se aprecia en el interior de esta regia morada de fino arte gótico catalán.

Si valioso en alto grado, tanto en conjunto como en detalle, es cuanto sumariamente queda indicado, tanto en lo que se refiere al aspecto artístico como a lo que representa en la Historia, no lo es menos tan importante monumento si lo consideramos como panteón de reyes y nobles, en lo cual también aventaja a *Santas Creus*, pues Pedro IV fué quien dió a Poblet el carácter de Panteón de los Monarcas aragoneses. Al efecto, trató en 1359 con el maestro Eloy, de Barcelona, la construcción de unos arcos escarzanos en el crucero, sobre los que se ven seis sepulcros, tres a cada lado, con estatuas de alabastro policromado, cuya ejecución fué encargada en 1371 al imaginero de Lérida Jaime Castalls. Esos sepulcros son los de Alfonso II, Jaime I el Conquistador, el mismo Pedro IV, con sus tres esposas, María de Navarra, Leonor de Portugal y Leonor de Sicilia; Juan I y sus dos esposas, Matha de Armagnac y Violante de Bar; Fernando I, el de Antequera, en el cual sepulcro trabajaba en 1442 el escultor Pedro Oller; y el de Juan II y su segunda esposa Juana Enríquez, hecho por Egidis Morlan en 1499. Allí fueron también sepultados muchos infantes de la Casa de Aragón, el Rey Don Martín, el Príncipe Carlos, de Viana; los Duques de Segorbe y Cardona. Al pie de los pilares del crucero se alzaron dos sepulcros, uno para Alfonso V y otro para el Infante Don Enrique, en quien tuvo origen la Casa de Segorbe. Y a estos enterramientos se unen otros de nobles, que se ven en la Galilea o atrio de la iglesia y en el claustro.

Tal es, aun omitiendo detalles y memorias no menos interesantes, el Monasterio de Poblet. ¿Podrá caber duda, después de lo dicho, de que merece más todavía que Santas Creus, y ambos, porque representan un estado social, una arquitectura, figurar entre los monumentos nacionales? Añádase a esto como antecedente que desde que en junio de 1844 se hizo entrega de Santas Creus, y se deja entender que también de Poblet, a la Comision de Monumentos de Tarragona, se concedieron por el Gobierno cantidades, que hasta figuraron en presupuestos, para hacer reparaciones en uno y otro monumento, dándoles, por consiguiente, la consideración de nacionales.

En consecuencia de todo lo expuesto, es razonable, justo y necesario pedir a la Superioridad sean declarados monumentos nacionales, juntamente, los históricos Monasterios de Poblet y de Santas Creus.

La Academia, con su superior criterio, acordará lo más conveniente.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

III

IGLESIA DE SANTA COMBA DE SAN TORCUATO DE BANDE

La Dirección general de Bellas Artes somete a informe de esta Real Academia el expediente de declaración de «monumento nacional» de la iglesia de Santa Comba de San Torcuato de Bande, en la provincia de Orense. Designado por el Sr. Director ponente en el asunto, tengo el honor de someter a la aprobación de la Academia el siguiente informe:

* * *

El expediente remitido consta de la copia de una instancia del Sr. Cura de Santa Comba de San Torcuato de Bande, remitida por la Comisión provincial de Monumentos de Orense, in-